



ANEXO II: CRITERIOS DE SELECCIÓN

Puntuación Memoria (máximo 100 puntos):	
Juegos de los que disponen en el patio del colegio (máximo 20 puntos): <ul style="list-style-type: none">- Un juego 5 puntos- Dos juegos 10 puntos- Tres o más juegos 20 puntos	
Juegos que se proponen a través del programa (máximo 30 puntos): <ul style="list-style-type: none">- Un juego 10 puntos.- Dos juegos 20 puntos.- Tres o más juegos 30 puntos.	
Organización para la puesta en marcha (máximo 20 puntos): <ul style="list-style-type: none">- Ninguna familia implicada 0 puntos.- Hasta 3 familias implicadas 10 puntos.- Más de 3 familias implicadas 20 puntos.	
Inclusión de los nuevos espacios creados (máximo 30 puntos): <ul style="list-style-type: none">- Se crea un juego en los recreos 10 puntos.- Se crea más de un juego en los recreos 20 puntos.- Se incluyen al menos dos actividades complementarias 10 puntos.	
Otras puntuaciones (hasta 70 puntos): <ul style="list-style-type: none">- Refleja la memoria del centro las normas de funcionamiento de los nuevos espacios creados con el programa 10 puntos.- Trimestralmente y en la memoria anual se incluye la evaluación del programa 10 puntos.- El coordinador/a es de la especialidad Ed. Física 10 puntos.- El coordinador/a es definitivo en el centro 10 puntos.- Dos maestros de Educación Física implicados en el Programa (10 puntos)- El centro está adscrito al Plan de Educación para la Salud.10 puntos- Porcentaje de maestros de educación física del centro que participan en el programa, hasta un máximo de 30 puntos. (Si participa en 100% del profesorado de educación física del centro. En caso contrario se realizará una escala lineal.)	
TOTAL:	